

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes, una peseta.
Fuera: Un trimestre, 3,75 id.
Ultramar y Extrangero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del Periódico, en el Centro Católico, Laina-Calvo, 16.
Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios convencionales.

SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS DE

ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,
Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,
hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

SAN VICENTE DE PAUL,
y su mision social

POR **ARTURO LOTH,**
(—:—:—)

Antiguo discípulo de la escuela de las cartas. Introducción por Luis Venillot. Apéndices por A. Baudon P. B. y L. B. E. Cartier—Augusto Boussell. Obra traducida y anotada por B. Feiliú y Perez socio de las Conferencias de Barcelona con apéndices referentes á la obra de San Vicente en España.

Se vende en la libreria del Centro Católico

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fabrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fabrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

Comision de Teatro.

Las personas que deseen presentar condiciones solicitando el arriendo por un año del Bufek, establecido en el Teatro, lo verificaran en la Secretaria municipal desde la fecha hasta el dia 21 del actual.

Burgos 16 de Junio de 1894.

El Presidente de la Comision,
Bonifacio Diez Montero.

Academia de Matemáticas

dedicada exclusivamente á los alumnos de 2.ª enseñanza

DIRIGIDO POR

D. TOMÁS GIL PINTADO

Lic. en Ciencias, Profesor auxiliar de Instituto y oficial por oposicion del Banco de España.

El dia 2 del próximo Julio, dará principio en esta Academia el repaso de Aritmética y Algebra, Geometria y Trigonometria, dedicado á los alumnos del Instituto que no los aprobaron en los exámenes ordinarios.

Huerto del Rey, 26, 2.ª derecha, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, informará.

LA VERDAD.

BURGOS 18 DE JUNIO DE 1894.

Los Médicos católicos.

El célebre médico Broeseches decía: «es tan grande la relación y tan íntima la correspondencia entre Dios la religión y la medicina, que sin Dios y la religión no puede haber médico perfecto.»

Los médicos cuanto más sabios, en su ciencia tanto más religiosos son, y cualquier ramo de la ciencia médica,

la anatomía por ejemplo: y el análisis de un órgano cualquiera, el ojo, el oído, el corazón, son demostraciones brillantísimas de la existencia y perfecciones de Dios.

Un médico ateo, materialista, es un contrasentido, un absurdo y un azote de la humanidad, y no es ciertamente por ser médico, por lo que es ateo, sino por otras causas: mucha ciencia acerca á Dios, poca ciencia separa de Dios.

El ministerio del médico es un verdadero sacerdocio, y el sacerdote y el médico, son los instrumentos de Dios para curar el uno las enfermedades del cuerpo y el otro las dolencias del alma.

Por esto Dios concede al sacerdote el caracter, la gracia y la función sobrenatural y al médico la ciencia de la naturaleza y del compuesto humano.

Juntos se encuentran á la cabecera del enfermo, y los dos derraman el bálsamo del consuelo y la esperanza en el alma del doliente.

Donde el médico acaba, principia el sacerdote: éste completa en el cielo lo que el otro no ha podido conseguir en la tierra.

El médico reanima el alma fortaleciendo el cuerpo, el sacerdote hace reaccionar sobre el cuerpo la vida sobrenatural del alma.

Si el médico fuera ateo, impondría materialista, no podría infundir confianza al enfermo.

Decía Voltaire: «no querria yo ser servido por criados ateos, porque seguramente me aligerarian el bolsillo y robarian mi dinero.» Como podriamos confiar á un médico ateo la salud y la vida propia ó la de una persona querida?

Solo el sentimiento religioso hace comprender al médico su elevada misión y trascendentales deberes: sin él

algo vale la ley civil, un poquito la conciencia humana, casi nada los respetos sociales, y todo junto es insuficiente á contener al médico en la línea de su deber, y á impulsarle á cumplir las graves obligaciones que le impone su profesion en arduos peligros y ocasiones apuradas.

Por esa convicción en que están los hombres, confían en el médico; y éste sabe que la religión y Dios prescriben á los enfermos la sumisión, obediencia y honor al que representa á la divinidad en contacto con nuestros dolencias.

De aquí tambien la repugnancia y aversión á los médicos irreligiosos.

En efecto en el divino libro del eclesiástico (cap. 38), se dice:

«Honra al médico por la necesidad, pues el Altísimo le creó, el mismo que depositó en la tierra los medicamentos, y el hombre prudente no debe desdenarlos.»

Que San Agustín explica con grave sententia, cuando afirma: «El que no quiere observar las prescripciones facultativas, es asesino de sí mismo.»

Por esto la ley cristiana y natural obligan bajo pecado grave á los enfermos á ponerse en manos del médico, y por esto la iglesia ha sido la fecunda madre e institutora de hospitales, asilos, casas de beneficencia, de convalecientes, de enfermos de todas clases, y hasta prescribe á los prelados que vendan, si es preciso, las alhajas y objetos sagrados para atender á la curacion de los enfermos.

¿Qué más? si hasta el divino Maestro, casi de nada se preciaba más que de ser tenido por médico de las almas y de los cuerpos, y no hizo otra cosa mas que pasar haciendo bien, curando enfermos, achacosos, leprosos, tullidos, cojos, ciegos, mancos, etc....

Y al ordenar á sus discípulos su misión, les señaló la misma que él ejerció y les dió su espíritu para hacer milagros y curar enfermedades.

Por lo mismo no se concibe que pueda haber desavenencias ni preocupaciones de los médicos contra los sacerdotes, ni que desdénen los médicos para sus enfermos los remedios espirituales, cuando los sacerdotes tanto encargan y exigen la obediencia y sumisión á las disposiciones de los médicos.

¿Cuáles serán, según esto, los deberes de los médicos?

El primero lo dice muy bien el famoso físico Hoffmann: es *que sea cristiano el médico*.

Con esto se dice todo, pues esta cualidad las abraza todas; y por el contrario la carencia de ésta incapacita enteramente al médico para ejercer su profesión, así como señala á la familia del enfermo la absoluta necesidad en que está de rechazar al médico ateo, impío é inmoral.

Únicamente en el caso de faltar médico cristiano, podrá el enfermo acudir á otro que sin ser cristiano, tenga las demás condiciones de aptitud, ciencia, práctica y probidad.

Siguense á este deber el 2.º que es la ciencia conveniente reconocida oficial y autorizadamente.

El 3.º La solicitud y diligencia en asistir á la prudencia en propinar al enfermo los remedios que reclame la enfermedad.

4.º La fidelidad y honradez en cuanto á no prolongar la enfermedad por aumentar sus honorarios y á que estos no sean exorbitantes.

5.º Asistir por caridad á los pobres, que de otro modo quedarían sin socorro facultativo.

6.º A no hacer causa común con los farmacéuticos y drogueros ó boticarios.

7.º En tiempo de contagios ó pestes están obligados á prestar sus servicios al público en caso que no haya otros que llenen este deber de caridad y justicia.

8.º No despreciar los preceptos de la Iglesia en lo relativo á ayunos, abstinencias, etc., sino declarar solamente su parecer en cuanto á la imposibilidad de cumplir con ellos los enfermos.

9.º Guardar el secreto de la profesión y el sigilo que reclama la confianza que en él depositan los enfermos.

10. Finalmente, tienen la obligación grave y de enorme responsabilidad ante Dios y ante los hombres, de avisar oportunamente al enfermo ó á

la familia de la gravedad y peligro de la vida, para que se disponga el enfermo á recibir los Santos Sacramentos.

El concilio 4.º de Letran de 1215 prescribía á los médicos la obligación de abstenerse de asistir á los enfermos hasta que no les constase que se habían ya confesado—San Pío V, confirmando el anterior decreto, ordenó en 1566 que no se encarguen de ningún enfermo sin antes advertirle que se confiese—y que no visiten más de tres días sino les consta por escrito que se ha confesado: además los médicos tenían que jurar al doctorarse que guardarían esas leyes, incurriendo los infractores en las penas canónicas oportunas.

Otros pontífices como Benedicto XIII, Benedicto XIV y muchos concilios y Estatutos provinciales y diocesanos, reproducen aquellas disposiciones, y en todos los catecismos se insiste en la obligación que atañe á los médicos de procurar por los medios expresados el bien espiritual y corporal de sus enfermos.

Sería supérfluo citar autores de moral, porque los deberes arriba citados son los cánones morales consignados en todos los libros de la ciencia teológica aplicada á la vida cristiana y racional.

REMITIDO

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío y amigo:
Con motivo de haberse suicidado un vecino de esta Villa, á quien se dió sepultura en el cementerio civil, ha vista la luz pública en «El País», periódico de Madrid, un suelto firmado por D. Eduardo Villafria, Médico del inmediato pueblo de Retuerta, con fecha 30 de Mayo pasado. En 2 del corriente se envió á la Redacción de dicho Diario la oportuna contestación, que no ha sido tan favorecida como el suelto que la motiva, y si bien se trata de conseguir por todos los medios legales que se inserte en aquel periódico, con el fin de que no se retrase por más tiempo, le ruego se digno darme cabida en las columnas de LA VERDAD.

Por tratarse de un suelto, tan suelto, que no tiene por donde cogerse, la mejor respuesta era el silencio.

Sin embargo, me voy á permitir hacer alguna observación, que seguramente ha de producir buen efecto en el Sr. Villafria, quien nada de más hubiera hecho en adquirirse datos ciertos, para de ese modo evitarme el disgusto que me causa decirle, que ha incurrido en tantas inexactitudes, cuantas palabras tiene el indicado suelto, que no sin razón, he calificado de no tener por donde cogerse.

En primer lugar se lamenta de un hecho verdaderamente escandaloso acaecido en la villa de

Covarrubias con el suicidio de Salustiano Barriuso. ¿En qué está el escándalo de ese hecho, Sr. Villafria? ¿Está acaso en el acto de suicidarse Salustiano Barriuso? ¿O está, por el contrario, en qué después de haber formado expediente canónico y resultado verdadero suicida, se lo haya sepultado en el lugar destinado á los que mueren fuera del gremio de la Iglesia? ¿De cuál de éstas dos cosas se escandaliza el Sr. Villafria? Si él no nos lo dice, francamente, por sus palabras nadie podrá adivinarlo.

No obstante, voy á suponer que el Sr. Villafria se escandaliza del segundo extremo.

En este caso, ¿qué clase de escándalo será el suyo?

Me es duro sospechar que sea farisáico; pero no hay medio: ó éste, ó ningún escándalo ha padecido el Sr. Villafria. Porque, ¿qué escándalo, como no sea el primero, puede haber para un cristiano tan á carta cabal como el Sr. Villafria, que, por otra parte, no ignora corresponde exclusivamente á la Iglesia (no á él) la declaración de si un individuo muere dentro ó fuera de la comunión católica, y si por lo mismo merece ó no los honores de la sepultura eclesiástica, en que aquella prevé el oportuno expediente canónico y en las condiciones que las leyes permiten, haya decidido se dé sepultura al precitado cadáver en el cementerio destinado á los que mueren fuera de su comunión?

Ninguno, Sr. Villafria, ninguno.

No puede establecerse comparación, Sr. Villafria, entre el suicidio de Salustiano y el de otro individuo que V. indica; ni es cierto (sic) que el primero estuviese enfermo y el otro no: todo al revés que es cuanto puede decirse, Sr. Villafria. Este vivió cerca de tres horas, dió señales de penitencia y recibió los Sacramentos de la Iglesia. ¿Qué duda había en darle sepultura eclesiástica? Para mí ninguna, señor Villafria, y creo que para nadie que no esté destituido de sentido común, por muy profano que sea en la materia, porque es evidente y claro á todas luces que murió dentro de la comunión católica. Entonces ¿porqué el Sr. Villafria no quiere para éste la sepultura eclesiástica y para el otro sí?

¿A qué obedece tal distinción, Sr. Villafria? En esto no puede dar á V. gusto la Iglesia, para quien no hay aceptación de personas, como no se en favor de los pobres, á quienes dá siempre contra lo que supone el Sr. Villafria, las consideraciones y los honores que el mundo y los mundanos les niegan.

Y aquello, Sr. Villafria, de católico, apostólico romano, y exacto en cumplir los preceptos de la Iglesia, ¿quién se lo ha dicho á V.? ¿Por dónde lo sabe el Sr. Villafria? Yo no se lo he dicho, ni pienso decirselo, porque no lo sé, y porque, como á mí no le hace falta saberlo.

Cita luego una Real Orden de 28 de Febrero de 1372.

En primer lugar no estoy conforme con el Sr. Villafria en la fecha de la indicada Real Orden, sin que esto quiera decir que tengo el propósito decidido de oponerme á cuanto piense y diga el Sr. Villafria; antes por el con-

trario, considero y respeto á dicho Señor, y reconozco en él condiciones para juzgar imparcialmente los hechos, cosa que no puede hacerse cuando, sobre no tener datos ciertos, los que se tienen son enteramente inexactos. Convengo, sin embargo, con el Sr. Villafria en el espíritu y letra de la indicada Real Orden; más, ¿quién ignora que el lugar decoroso de que habla aquella es el cementerio civil, único lugar decoroso para los restos mortales de aquellos á quienes, en conformidad con los Sagrados Cánones y convenios celebrados con la Santa Sede, debe privárseles de los honores de la sepultura eclesiástica? ¿En qué otro lugar se ha sepultado el cadáver de Salustiano Barriuso? ¡Ah! Sr. Villafria; deseaba V., sin duda, que esta Villa se hubiera escandalizado de aquel hecho, como V., pero son cristianos sus moradores, son altamente católicos, é inclinan siempre su cabeza á cuanto la Iglesia, en éste como en otros puntos, dispone. Que eso lo que procede Sr. Villafria, no lo duda V., y lo que debemos hacer todos. ¿A qué pues sus lamentos y quejas? ¿Dónde proceden? ¿Proceden acaso de que las autoridades y vecinos de esta Villa, que, como he dicho, son católicos y dignos de todo elogio, han cumplido con su deber de enterrar sin pompa ni aparato cristiano el cadáver de Salustiano Barriuso en lugar conveniente y decoroso, contra los deseos del Sr. Villafria, que esperaba lo menos una de esas grandes borrascas capaz de hacer temblar á los tronos y á los altares?

Caló el chapeo,
requirió la espada,
Miró al soslayo...

fuése, y... no hubo nada. Sr. Villafria. A renglón seguido y á son de bombo y platillo, en frases tan luernas, como zambombudas y tontas, habla de lesiones anatómicas, tales como la hipertropía en el corazón y la atropía en el cerebro etc. etc., observadas en el cadáver lo cual prueba según él, que se trataba de un enfermo y no de un desesperado.

Creo yo, Sr. Villafria, que de poeta y de loco todos tenemos un poco, que es lo que debe querer decir en las anteriores líneas; pero en el caso de que se trata ¿quién ha observado tales cosas? ¿Fue V. que jamás le visitó, ni asistió en enfermedad alguna, y que ni aun siquiera presencié la autopsia? Y si usted no, ¿quién otro? díganoslo el Sr. Villafria. Díganos también, qué grado de autoridad merece su opinión, teniendo en contra suya las palabras del suicida escritas momentos antes de morir, para hacer constar que el mismo se daba la muerte haciendo en pleno uso de sus facultades mentales. Y si á esto se añade la opinión de todo un pueblo, incluso la familia del finado, donde hay personas sensatisimas, que conocieron, conversaron, comieron y viajaron con aquel á quien Villafria quizá no conoció, ¿qué grado de autoridad merecerá su opinión? Concluyó el Sr. Villafria haciendo notar como cosa cierta, que el cadáver en el cementerio en plena descomposición é inficionando la atmósfera que respiran infinidad de individuos que viven pared medianera, con el cementerio y demás del Barrio donde se halla enclavado

este, era un peligro para la salud pública, y pregunta: ¿Es higiénico? Aunque profano en la materia, y para que nada quede sin la debida contestación, después de dar un nó rotundo á lo que el cadáver se hallase en estado de descomposición, contesto al segundo extremo diciendo que es higiénico.

Para demostrarlo me fundo en un artículo científico publicado en «El Siglo médico» importante revista de Madrid, según el cual, apoyándose en la experiencia y en opiniones de los más afamados médicos, los cementerios no son como se ha creído, y el Sr. Villafria sigue creyendo, focos de infección y causa de epidemias, aunque se encuentren muy cerca de las poblaciones. Y no solo esto, Sr. Villafria, sino que, según las indicaciones de la ciencia, lejos de un perjuicio resulta un beneficio.

Rechaza el autor del artículo, Sr. Villafria, la teoría de que la putrefacción cadavérica sea perjudicial y grave peligro para la salud; y afirma rotundamente, que lejos de ser perjudicial, la putrefacción que en los cementerios continuamente se opera es el medio de destruir los microbios virulentos ó patógenos, y termina resumiendo su minucioso é importante trabajo del siguiente modo:

«Los cementerios no son, pues, centros de insalubridad y sirviéndome de base fundamental la frase de C. Robin, digo que se deben considerar como centros de desinfección y necesarios para sostener la salubridad de las ciudades.

¡Que admirable es la divina Providencia! ¡Ha dispuesto que la muerte sea causa de la vida! Y puedo añadir que el gran peligro no está cerca de los muertos, sino que lo está en la reunión de los vivos y en la falta de cumplimiento de los preceptos de la higiene. No hay que abrigar temor alguno á los daños que las emanaciones han de causar, como no lo tienen nuestros vecinos republicanos, como no lo tenían nuestros abuelos, depositando los cadáveres en las Iglesias, á donde asisten con más frecuencia que nosotros, y por más largo tiempo, y sin embargo vivían sanos, duraban más años, y no arrastraban una existencia encadenada, no tenían que luchar con las repeticiones del colera, de la viruela, difteria y otras varias enfermedades que nos diezman y que nos ponen en sensible evidencia con las naciones extranjeras.»

Le da las más expresivas gracias este su afectísimo amigo y S. S.

UN SUSCRITOR.

Covarrubias 15 de Junio de 1894.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 17 de Junio de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

A pesar de la marejada política que á causa del movimiento que parece natural hubiera habido en los Círculos, estos estuvieron desanimados completamente porque la tarde fué aliciente, hermosa para ir á ver los ocho berrandos del Saltillo que se lidiaron en la corrida de Beneficencia.

El espectáculo taurino tiene mas partidarios que los círculos políticos, en dias como el de hoy, en el que, cada cual procura obtener las monedas de regalo de la familia real y de la aristocracia.

Si las corridas de toros no tuvieran otra defensa, bastaría el objeto benéfico á que á veces se dedican para que continuaran á pesar de la opinion siempre respetable de mi particular amigo Sr. Avila.

Por hoy es imposible desterrar esta fiesta de nuestras costumbres, y la mejor prueba de ello es que lo ven los hombres graves de nuestra política, que parece que nunca han roto un plato, dan tregua á sus aficiones, para dirigirse á la plaza luciendo su garbo del tiempo de Caomarde.

Para la corrida de hoy ha habido verdadero furor, pagándose primas exorbitantes por los billetes y siendo grandes los compromisos que tuvieron los diputados provinciales.

El apartado verificado hoy á las doce, lo presenciaron mas de 2.000 personas, entre las que he visto á la señora del presidente del Consejo, al presidente de la Junta de Clases pasivas, al de la Diputación, y á muchísimos senadores, diputados á Cortes y provinciales y no pocos edis.

Las noticias de la corrida hasta la hora en que escribo, no pueden ser mas satisfactorias, no habiendo que lamentar incidente desagradable alguno.

—Pero aunque ha habido políticos que prefirieron los toros á los sucesos de actualidad ha habido otros que se han dedicado á estudiar en los varios aspectos que presenta, el conflicto pendiente originado por la obstrucción de los conservadores.

El Sr. Montero Rios ha conferenciado hoy con el Sr. Sagasta, felicitándole por la primera parte de su discurso á la vez que para saber la actitud que mañana ha de adoptar la mayoría tan pronto como termine el discurso del presidente del Consejo.

La situación es difícil y conviene resolverla pronto, y no tendría nada de extraño que en la entrevista de hoy hubiera quedado resuelto lo que se debe hacer.

—En bolsa no se han hecho esta tarde operaciones.

—El Presidente del consejo ha pasado la tarde en su casa donde ha sido visitado por importantes personajes políticos del partido liberal, celebrando algunas conferencias.

El Sr. Sagasta quita importancia á estas conferencias aunque se suponen relacionadas con una proxima modificación del gabinete.

—En los centros oficiales no se han recibido esta tarde á la hora de cerrar este alcance ningun telegrama de interés.

—En el ministerio de Estado no se ha facilitado esta tarde ninguna noticia relacionada con Marruecos.

En Guerra se ha recibido un telegrama de Melilla participando que reina completa tranquilidad.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Importante.

La función religiosa que en honor de San José se celebra mensualmente en la parroquia de Santa Agueda el día 19 se ha trasladado en el actual a las 7 de la mañana; del mismo dia, á causa de los cultos del mes del S. Corazón de Jesús.

Hoy á las nueve han dado principio los exámenes públicos en el colegio de Sordos-Mudos y de Ciegos.

En vista de la solución dada por el gobernador de Valencia al expediente de consumos, parece que piensan cerrar sus establecimientos muchos comerciantes de aquella capital.

En el gobierno civil de Murcia se han recibido noticias de una tremenda catástrofe ocurrida en el pueblo de Banca.

Los desprendimientos del monte que domina parte de la población, destruyeron esta madrugada muchas casas, sin que ocurrieran desgracias personales, porque el vecindario, advertido del peligro que corría, pudo huir de él, adoptando otras precauciones.

Las pérdidas materiales son considerables. Han quedado destruidos edificios, animales y muebles.

El único camino que da acceso al pueblo se halla interceptado.

El alcalde ha solicitado recursos para las familias que han quedado sin albergue y en la miseria.

Un despacho de Castlebar (Irlanda) anuncia que una lancha que se dirigía á Escocia se fué á pique en el Cabo Anagh.

Añade que iban extraídos ya los cadáveres de 40 pasajeros y que se temía que el número de ahogados fuera el de 60.

Ha ocurrido una espantosa explosión en las minas de hulla de Karvin.

Los muertos se calculan en 150.

Habiéndose incendiado la mina á consecuencia de la explosión, se hace imposible la extracción de cadáveres, y no se puede intentar siquiera el reconocimiento del lugar del siniestro.

Han salido para Melilla el coronel Fernandez de Terán, que manda el regimiento de Wad-Rás, y el coronel Aguado, que manda el del Infante, y con este objeto llegó ayer á Madrid, procedente de Zaragoza.

También ha marchado á la misma plaza, para ponerse al frente de la fuerza allí acampada del regimiento de Mallorca, su coronel señor Cialdini.

También marcharán el comandante Sr. Cortés, el capitán Sr. Ortiz y los tenientes señores Clamarchiran, Martínez, Sampil y Montes, que pertenecen á dicho cuerpo, y se hallaban en Valencia en uso de licencia.

Respecto de los acuerdos tomados en Roma por la Congregación competente acerca de la música religiosa, parece que se sostiene el decreto de 1884, que á su vez no es mas que la confirmación de los Cánones Tridentinos. Se recomiendan las obras de Palestrina y de sus discípulos é imitadores. En cuanto al canto llano, se deja á los Obispos en libertad de aceptar ó no las ediciones famosas de Ratisbona.

Se ha acordado no renovar el privilegio concedido á M. Pustlet para esas ediciones, y que terminará en el año 1890.

Las ediciones de los Benedictinos no han recibido especial aprobación ni han sido rechazadas; por lo tanto, podran emplearse en el canto litúrgico, donde quiera que los Prelados tengan por conveniente.

Cincuenta moros de una de las Kabilas del bajalato de Rabat, que se sublevaron contra el Sultán, fueron cogidos por las tropas imperiales.

Cuatro de ellos, que aparecian como jefes, fueron decapitados inmediatamente, y los demás encerrados en mazmorras cargados de cadenas.

El joven soberano parece dispuesto á emplear gran energía, hasta conseguir que se respete su autoridad.

Según datos estadísticos, hay en Francia unos 750.000 protestantes, 25.000 masoques y 225.000 judíos, lo cual hace un total de un millón entre judíos, protestantes y masones; es decir, 37 millones de católicos de los 38 millones de habitantes; y sin embargo, un millón es el que guía á los 37 millones.

Un periódico, al dar esta noticia, publica el siguiente comentario:

«Puede, pues, decirse que en Francia los católicos tienen en vez de sangre horchata en las venas.»

Por desgracia, lo mismo y con más razón puede decirse de los católicos españoles.

Como el presupuesto vigente no tiene, como los anteriores, periodo de ampliación, ha dispuesto la Dirección general del Tesoro público, con el fin de que, al terminar el mes actual, queden formalizadas y satisfechas todas las obligaciones imputables al ejercicio actual, que el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas se abra el día 21 del actual para los que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de la Junta, y el 21 para las que lo tienen en las Tesorerías de Hacienda de las provincias, y que el día 28 se verifique en general el de las clases activas y Clero, y las asignaciones del material de todas las oficinas del Estado.

Según telegrama transmitido al secretario de «The Eastern Telegraph Company», la peste está haciendo estragos horribos en Hong-Kong, habiéndose paralizado todos los trabajos y presentando la población un aspecto tan lúgubre que, más bien que un centro comercial, parece un inmenso cementerio.

Huyendo de la peste han salido de Hong Kong más de 100.000 habitantes indígenas, y habido dias en que las invasiones han llegado á 12.712 y á 1.500 el número de las defunciones.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 17.—8 n.

Según telegramas de Valencia esta mañana hizo su entrada en aquella capital el nuevo cardenal Sancha habiendo hecho la población un recibimiento magnífico pudiendo considerarse como un verdadero desagravio de los bárbaros sucesos de Abril.

Madrid 17.—8,50 n.

En vista de que se ha confirmado que los rifeños construyen trincheras, el gobernador de Melilla ha conferenciado con el principe Araaf manifestándole que á la menor agresión de los rifeños sin contemplaciones á nada ni á nadie, arrasará todos los poblados vecinos.

Se cree que los rifeños estarán tranquilos hasta que se trate del deslinde de la zona neutral.

El nuevo Sultán no es posible que en un año pueda ir á castigar á los rifeños, porque se expondría á que durante su expedición al Riff se sublevara medio imperio.

Madrid 17.—9 n.

En el salon de conferencias sigue hablándose de la situación política creyendo la mayoría que nada resuelve la discusión de la proposición del voto de confianza al Sr. Sagasta porque aparte de que los conservadores ganaran otros 15 dias con este debate cada vez será más imposible el que se dé dictamen al tratado de comercio y que se aprueben los presupuestos, por eso se cree que en cuanto se aprueben los proyectos de Tesorerías y las fuerzas de mar y tierra el señor Sagasta cerrará las Cortes.

La cuestión está en si se plantea la crisis ahora ó se aplaza para despues de cerradas las Cortes.

Hoy se decía que el Sr. Moret en un círculo de amigos habia manifestado que no dimitiría hasta que la comisión de tratados de dictamen al de Alemania.

Madrid 17.—10 n.

Se afirma que el autor del atentado contra Crispi no es anarquista sino un perturbador.

Madrid 17.—10 50 n.

Gran disgusto ha causado en todos los centros y círculos de marinas el discurso que pronunció ayer el señor Diaz Moreu dando cuenta con escésiva franqueza del deplorable estado de nuestra marina.

Unos le aplaudían afirmando que se debe decir la verdad al país; pero otros murmuraban al ilustre comandante del Venadito porque nos desacredita ante las naciones extranjeras, y por cierto que nadie ha tenido una frase de elogio para el arsenal en donde se construyó dicho buque, uno de los mejores de nuestra marina, construido en el arsenal de Cartagena.

Madrid 17.—11 n.

Un diputado ministerial afirmaba esta tarde que el obstruccionismo de los conservadores será puesto para los intereses de la nación y sobre todo de las instituciones, porque abre camino para que los liberales cuando lleguen á la oposición imiten la conducta de aquellos haciendo imposible todo gobierno.

Madrid 17.—12 n.

Se cree que se celebrará Consejo de ministros para tratar de la cuestión política. Este Consejo revestirá gran interés porque en él se ha de resolver si hay ó no crisis.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana

San Gervasio y Protasio, martires. Nacieron en Milan y fueron hijos de San Vidal y Santa Valeria. Muertos sus padres, repartieron sus bienes entre los pobres y se dedicaron á la penitencia ayuno y oracion durante diez años. Llegó Milan el Conde Astasio con su ejército y los sacerdotes de los idolos le dijeron que los dioses no favorecian sus armas si no sacrificaba primero á Gervasio y Protasio: llamoles á su presencia y habiéndose negado resueltamente á ofrecer sacrificios á los idolos los condujo á la pena de muerte en cuyo suplicio alcanzaron la corona del martirio.

CULTOS

Continúan en la iglesia de la Merced en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

FARMACIA

DE

LOTINA Y SEVILLA.

Arco del Pilar, núm. 5,—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

José Miguel Oliván

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Muebles completos.—Sección de lunas y espejos
máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-

Calvo, 20.—Burgos.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageración: venid y vereis cuanto se desee en Relojería y cuanto con ello se relacione: artículos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojería de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente a la Diputación.

Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería, zapatillas, gorras, artículos de caza, cepillería, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y batería de cocina.

TELÉFONO 183.

Pildoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas. Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESIDENTE,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario para los que auxilian á los enfermos, la administración del santo Viático y Extremaunción segun el Ritual romano, la recomendación del alma etc., las bendiciones más necesarias y las oraciones para antes y despues de la Misa, con muchos ejercicios de piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

VIDA de Leon XIII escrita con autorizacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly. Edicion de lujo con magníficos fotografados y plancha alegórica. De venta en el Centro Católico.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.

OBRAS NUEVAS.

Sin Dios sin pan y sin honra.— Opúsculo por D. FERNANDO GARCIA ESCRIBANO.

Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA,

por

GREGORIO MOVER. Pbro.

HORAS DE LUZ,

por

LUIS RAM VIN,

Baron de Hervés

LA VIDA FELIZ,

por

D. SANTIAGO OJEA, Pbro.

NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYES

de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el

DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS

Pbro. ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico,

Lain-Calvo 16, BURGOS.

SASTRERIA

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

TALLERES

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de RUFINO S. GONZALO.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-cariles, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.